IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
12	2020	**30-61555224-7**
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Rectificativa 01	519000	**855054**
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L.	1900001	0

Cantidad proyectos promovidos 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-25983411-3 **Entidad Exenta** NO

R1 - Quebrantos Trasladables

a Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	e Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
b Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados	0,00	f Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
c Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	g Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
d Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	619.630,91	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	619.630,91	0,00
d Resultado impositivo	619.630,91	0,00	j Resultado atrib. a los socio	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	619.630,91	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	c Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	d Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	30,00	e Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
b Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	185.889,27	f Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
c Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	i Total Imp. Determinado	185.889,27
d Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	x Saldo a Cancelar		185.889,27
d Imp. determinado F. Argentina		185.889,27	y Cómputo Credeb para canc. DJ	0,00	
e Pago a cuenta realizado en el exterior			aa Saldo a Ingresar		185.889,27
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	190.411,67	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
h Total Bonos F.515	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	4.522,40	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ac Retenciones y/o Percepciones	247.890,00	
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		o mediante débitos bancarios -excepto		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		185.889,27	ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
ñ Diferimiento F.518	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
o Subtotal General			aj Saldo a Favor Periodo Anterior	0,00	
p P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
u Saldo previo al Cómputo Credeb		185.889,27	af Saldo a favor	247.890,00	0,00

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	0,00	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancar	0,00
d **Total a pagar**	**0,00**				

07133061555224712202085505 4

3736f37ca74bfdff0ce46ce11c09355c

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**713 v1900 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT:	**30-61555224-7**
Impuesto:	**10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2020**
Nro. rectificativa:	**1**
Nro. verificador:	855054
Cantidad de registros:	124
LEYENDA PFP:	DJ SIN PLAN
Fecha de Presentación:	2021-12-29 Hora: 09:27:00
Nro. de Transacción:	826418624
Código de Control:	ojCjG5
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20102383444

[855054F0713.3736f37ca74bfdff0ce46ce11c09355c.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[3736f37ca74bfdff0ce46ce11c09355c]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
12	2021	**30-61555224-7**
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Rectificativa 01	519000	**841015**
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L.	2000001	0

Cantidad proyectos promovidos 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-25983411-3 **Entidad Exenta** NO

R1 - Quebrantos Trasladables

a Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	e Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
b Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados	0,00	f Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
c Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	g Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
d Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	2.538.113,84	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	376.596,30	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	2.914.710,14	0,00
d Resultado impositivo	2.914.710,14	0,00	j Resultado atrib. a los socio	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	2.914.710,14	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	c Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	d Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	25,00	e Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
b Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	728.677,54	f Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
c Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	i Total Imp. Determinado	728.677,54
d Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	x Saldo a Cancelar		728.677,54
d Imp. determinado F. Argentina		728.677,54	y Cómputo Credeb para canc. DJ	0,00	
e Pago a cuenta realizado en el exterior			aa Saldo a Ingresar		728.677,54
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	0,00	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
h Total Bonos F.515	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ac Retenciones y/o Percepciones	672.159,53	
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		o mediante débitos bancarios -excepto		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		728.677,54	ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
ñ Diferimiento F.518	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
o Subtotal General			Total anticipos RG 4278	0,00	
p P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		aj Saldo a Favor Periodo Anterior	0,00	
u Saldo previo al Cómputo Credeb		728.677,54	ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
			af Saldo a favor	0,00	56.518,01

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	56.518,01	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancar	0,00
d **Total a pagar**	**56.518,01**				

07133061555224712202184101 5

eab7c8d82b46468b31ba177852fecb58

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**713 v2000 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT:	**30-61555224-7**
Impuesto:	**10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2021**
Nro. rectificativa:	**1**
Nro. verificador:	841015
Cantidad de registros:	172
LEYENDA PFP:	DJ SIN PLAN
Fecha de Presentación:	2022-10-14 Hora: 08:17:39
Nro. de Transacción:	883801244
Código de Control:	GJnSuG
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20102383444

[841015F0713.eab7c8d82b46468b31ba177852fecb58.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[eab7c8d82b46468b31ba177852fecb58]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

DOMICILIO LEGAL: José Bonifacio 3986 - C.A.B.A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Comercialización de Mercaderías al Por Mayor.

C.U.I.T. 30-61555224-7

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DETALLE	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	$ 2.378.622,03	$ 3.229.307,85
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 2.985.262,36	$ 2.958.815,81
OTROS CRÉDITOS (Nota 4)	$ 10.174.032,04	$ 10.794.696,98
BIENES DE CAMBIO (Nota 4)	$ 3.121.930,83	$ 534.600,48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 18.659.847,26**	**$ 17.517.421,11**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I)	$ 1.045.950,86	$ 1.195.499,86
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 1.045.950,86**	**$ 1.195.499,86**
TOTAL ACTIVO	**$ 19.705.798,12**	**$ 18.712.920,97**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 5)	$ 2.699.481,51	$ 2.497.444,66
DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES (Nota	$ 215.081,48	$ 169.759,84
DEUDAS FISCALES (Nota 7)	$ 177.686,11	$ 51.798,36
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 3.092.249,10**	**$ 2.719.002,86**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 0,00**	**$ 0,00**
TOTAL PASIVO	**$ 3.092.249,10**	**$ 2.719.002,86**
PATRIMONIO NETO	**$ 16.613.549,02**	**$ 15.993.918,11**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	**$ 19.705.798,12**	**$ 18.712.920,97**

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	31/12/2020	31/12/2019
INGRESOS POR VENTAS	$ 71.198.640,55	$ 69.892.035,59
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS (Anexo III)	-$ 48.901.934,30	-$ 45.932.234,96
RESULTADO BRUTO	**$ 22.296.706,25**	**$ 23.959.800,63**
GASTOS COMERCIALIZACION (AnexoII)	-$ 3.979.826,41	-$ 3.878.467,07
GASTOS ADMINISTRACION (Anexo II)	-$ 4.758.363,44	-$ 4.416.147,26
GASTOS FINANCIEROS (Anexo II)	-$ 41.416,70	-$ 73.998,85
RESULTADO OPERATIVO	**$ 13.517.099,70**	**$ 15.591.187,45**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00
RESULTADO ORDINARIO	**$ 13.517.099,70**	**$ 15.591.187,45**
A.R.E.A.	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-$ 622.909,31	-$ 598.868,65
RECPAM (Nota 7)	-$ 12.274.559,48	-$ 13.797.002,05
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	**$ 619.630,91**	**$ 1.195.316,75**

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	**$ 163,28**	**$ 21.464,10**	**$ 51.692,66**	**$ 15.920.598,07**	**$ 15.993.918,11**	**$ 14.798.601,36**
Res. Legal					$ 0,00	$ 0,00
Resultado del ejercicio	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 619.630,91	$ 619.630,91	$ 1.195.316,75
SALDOS AL CIERR	**$ 163,28**	**$ 21.464,10**	**$ 51.692,66**	**$ 16.540.228,98**	**$ 16.613.549,02**	**$ 15.993.918,11**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2020	31/12/2019
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del periodo	$ 3.229.307,85	$ 4.553.760,55
Aumento / Disminución de fondos	-$ 850.685,82	-$ 1.324.452,70
Fondos al cierre del periodo	$ 2.378.622,03	$ 3.229.307,85
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE FONDOS		
Resultado del ejercicio	$ 12.894.190,39	$ 1.195.316,75
Mas: Gastos que no representan aplicaciones de fondos		
Impuesto a las Ganancias	-$ 622.909,31	-$ 598.868,65
Amortizaciones de bienes de uso	$ 149.549,00	$ 109.870,42
Fondos originados por las operaciones	$ 12.420.830,08	$ 706.318,52
Evolución Cuentas por cobrar	-$ 26.446,55	-$ 544.965,89
Evolución Bienes de Cambio	$ 620.664,94	-$ 1.671.486,02
Evolución Otros Creditos	-$ 2.587.330,35	-$ 141.572,04
Evolución Bienes de uso	$ 149.549,00	-$ 297.088,44
Evolución Deudas Comerciales	$ 202.036,85	-$ 494.202,02
Evolución Deudas Bancarias	$ 0,00	$ 0,00
Evolución Deudas por Cargas sociales	$ 45.321,64	-$ 36.829,22
Evolución Deudas por Cargas fiscales	$ 125.887,75	-$ 159.530,75
Evolución Otras deudas	$ 0,00	$ 0,00
Mas/Menos		
Ajuste por Inflacion	-$ 10.274.559,48	$ 1.314.903,16
Pago de dividendos	-$ 1.526.639,69	$ 0,00
Aumento / Disminución de fondos	***-$ 850.685,82***	***-$ 1.324.452,70***

ANEXO I

BIENES DE USO (Anexo I)

RUBROS	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE
RODADOS	$ 1.495.489,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.495.489,92
TOTALES	**$ 1.495.489,92**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 1.495.489,92**

RUBROS	A M O R T I Z A C I O N E S				NETO	NETO
	INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO	CIERRE	RESULTANTE	EJ ANTERIOR
RODADOS	$ 299.990,06	$ 0,00	149.549,00	$ 449.539,06	$ 1.045.950,86	$ 1.195.499,86
TOTALES	**$ 299.990,06**	**$ 0,00**	**$ 149.549,00**	**$ 449.539,06**	**$ 1.045.950,86**	**$ 1.195.499,86**

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS COMERCIALIZACION	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
ALQUILERES PAGADOS	$ 772.140,00	$ 0,00	$ 772.140,00	$ 0,00	$ 0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 202.809,11	$ 202.809,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS EN REPUESTOS	$ 40.250,08	$ 0,00	$ 40.250,08	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO INMOBILIARIO	$ 6.399,59	$ 0,00	$ 6.399,59	$ 0,00	$ 0,00
SUELDOS Y JORNALES	$ 1.316.539,46	$ 0,00	$ 1.316.539,46	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS SOCIALES	$ 386.869,98	$ 0,00	$ 386.869,98	$ 0,00	$ 0,00
SEGUROS BIENES ADMINISTRACON	$ 127.809,62	$ 0,00	$ 127.809,62	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS DIRECTORES	$ 1.555.000,00	$ 0,00	$ 1.555.000,00	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS CONTADOR/ABOGADO	$ 282.260,00	$ 0,00	$ 282.260,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS OFICINA	$ 125.678,01	$ 0,00	$ 125.678,01	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS VARIOS	$ 145.416,70	$ 0,00	$ 145.416,70	$ 0,00	$ 0,00
INGRESOS BRUTOS	$ 2.971.973,65	$ 2.971.973,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERESES IMPOSITIVOS	$ 11.052,72	$ 11.052,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
IMP.A LAS TRANSACCIONES FINANC	$ 583.309,42	$ 583.309,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERESES BANCARIOS	$ 1.320,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.320,60	$ 0,00
IMPUESTO AL SELLO	$ 24,22	$ 24,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS BANCARIOS	$ 40.096,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.096,10	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	$ 622.909,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 622.909,31
BP - ACC Y PARTICIPACIONES	$ 61.108,29	$ 61.108,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AMORTIZACION RODADOS	$ 149.549,00	$ 149.549,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$ 9.402.515,86**	**$ 3.979.826,41**	**$ 4.758.363,44**	**$ 41.416,70**	**$ 622.909,31**

ANEXO III

COSTO DE LAS VENTAS

	31/12/2020	31/12/2019
EXISTENCIAS AL INICIO:	$ 534.600,48	$ 239.768,45
COMPRAS DEL EJERCICIO:	$ 51.489.264,65	46.227.066,99
EXISTENCIA AL CIERRE:	$ 3.121.930,83	$ 534.600,48
COSTO DE LAS VENTAS	***$ 48.901.934,30***	***$ 45.932.234,96***

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.
Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.
A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.
Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período.
Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del estado
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.
La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja valores a depositar	$ 645.277,00	$ 974.588,84
Banco ICBC S.A. C/C	$ 1.733.345,03	$ 2.246.714,44
Banco Galicia C/C	$ 0,00	$ 8.004,57
TOTAL	***$ 2.378.622,03***	***$ 3.229.307,85***

NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudores por ventas	$ 2.985.262,36	$ 2.958.815,81
TOTAL	***$ 2.985.262,36***	***$ 2.958.815,81***

NOTA 3: BIENES DE CAMBO

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Mercadería en General	$ 3.121.930,83	$ 534.600,48
TOTAL	***$ 3.121.930,83***	***$ 534.600,48***

NOTA 4: OTROS CREDITOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Cta. Part. Socios	5.332.316,53	5.321.533,17
Antic. Imp a las Gcias	190.411,67	239.626,33
Imp. a las trans. Financieras computable	975.644,74	965.090,74
Imp. A los Ingresos Brutos a favor	3.337.645,57	3.736.292,52
Ret imp. a las Gcias	242.890,00	308.262,36
Imp. A las Gcias a favor	0,00	0,00
Crédito Fiscal 1° Párrafo	$ 0,00	$ 0,00
Crédito Fiscal 2° Párrafo	$ 95.123,53	$ 223.891,86
TOTAL	***$ 10.174.032,04***	***$ 10.794.696,98***

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores varios	2.699.481,51	$ 2.497.444,66
TOTAL	***$ 2.699.481,51***	***$ 2.497.444,66***

NOTA 6: DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos a pagar	$ 133.042,03	$ 107.683,00
S.U.S.S. aportes y contribuciones	$ 73.900,91	$ 55.830,15
Cuota Sindical	$ 8.138,54	$ 6.246,69
	$ 215.081,48	***$ 169.759,84***

NOTA 7:DEUDAS FISCALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Per. IIBB a depositar	$ 115.016,09	$ 30.335,57
Moratoria Bs. Acc. Y partic.	$ 62.670,02	$ 21.625,53
Percepción IVA	$ 0,00	-$ 162,74
	$ 177.686,11	***$ 51.798,36***

NOTA 8: RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
RECPAM	-$ 12.274.559,48	-$ 13.797.002,05
	-$ 12.274.559,48	***-$ 13.797.002,05***

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 9: AJUSTE POR INFLACION

En el futuro, el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo, por las mayores depreciaciones futuras, así como una reducción en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio por la reversión de la diferencia en el saldo contable y la base fiscal de los activos.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2017. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

En Diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de Marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente has afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Los gerentes de la entidad estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evaluación futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. directores de
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L..
Domicilio Legal: José Bonifacio 3986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-61555224-7

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L., CUIT 30-61555224-7, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a III. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contable

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación

de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DISTRIBUIDORA ALIPANS.R.L., CUIT 30-61555224-7, al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Enfasis sobre Unidad de Medida

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota relativa a Unidad de Medida, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE , la CD 107/18 CPCECABA y modificatorias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $73900,91 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución J.G. N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución C.D. N°77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2021.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021

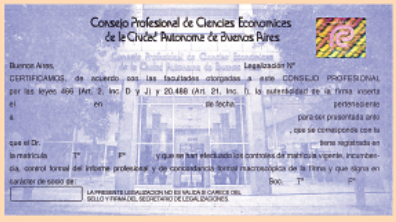
Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/12/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a DISTRIBUIDORA ALIPAN SRL S.R.L. CUIT 30-61555224-7, intervenida por el Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 270 F° 58

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* jl8rxip

Legalización Nº 911834


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consejo Profesional
de Ciencias
Económicas
de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
VIAMONTE 1549
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-54666366-9
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO
INGRESOS BRUTOS: EXENTO
SERVICIO EXENTO LEY 23.349
ART. 7º INC. H. PTO. 6
EXCEPTUADO CUMPLIMIENTO RG 1415

TICKET - Legalizaciones WEB

C.P.C.E.C.A.B.A.

Fecha: 27/12/2021

Nro. de legalización: 911834

Cód. de validación: jl8rxip

CP 270 58 FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA

Ticket #: 7630086

Cant.: 1 Bon.: 0.0% $ 20300.00

PARA EL

Consejo Profesional
de Ciencias
Económicas
de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
VIAMONTE 1549
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-54666366-9
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO
INGRESOS BRUTOS: EXENTO
SERVICIO EXENTO LEY 23.349
ART. 7º INC. H. PTO. 6
EXCEPTUADO CUMPLIMIENTO RG 1415

TICKET - Legalizaciones WEB

C.P.C.E.C.A.B.A.

Fecha: 14/10/2022

Nro. de legalización: 883677

Cód. de validación: ojvilvx

CP 270 58 FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA

Ticket #: 7921325

Cant.: 1 Bon.: 0.0% $ 38700.00

PARA EL

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021
comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

DOMICILIO LEGAL: José Bonifacio 3986 - C.A.B.A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Comercialización de Mercaderías al Por Mayor.

C.U.I.T. 30-61555224-7

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	$ 4.406.724,69	$ 3.589.340,64
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 12.207.412,77	$ 4.504.760,90
OTROS CRÉDITOS (Nota 4)	$ 9.565.546,42	$ 15.352.614,35
BIENES DE CAMBIO (Nota 4)	$ 3.954.856,26	$ 4.710.993,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 30.134.540,14**	**$ 28.157.709,51**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I)	$ 1.353.201,70	$ 1.578.339,85
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 1.353.201,70**	**$ 1.578.339,85**
TOTAL ACTIVO	**$ 31.487.741,84**	**$ 29.736.049,36**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 5)	$ 2.813.228,53	$ 4.073.517,60
DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES (Nota 6)	$ 343.143,04	$ 324.557,95
DEUDAS FISCALES (Nota 7)	$ 722.166,05	$ 268.128,34
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 3.878.537,62**	**$ 4.666.203,89**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 0,00**	**$ 0,00**
TOTAL PASIVO	**$ 3.878.537,62**	**$ 4.666.203,89**
PATRIMONIO NETO	**$ 27.609.204,22**	**$ 25.069.845,47**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	**$ 31.487.741,84**	**$ 29.736.049,36**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
INGRESOS POR VENTAS	$ 150.877.820,79	$ 107.438.748,59
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS (Anexo III)	-$ 100.030.183,52	-$ 73.793.018,86
RESULTADO BRUTO	**$ 50.847.637,27**	**$ 33.645.729,73**
GASTOS COMERCIALIZACION (AnexoII)	-$ 10.310.031,29	-$ 6.005.558,05
GASTOS ADMINISTRACION (Anexo II)	-$ 10.933.209,70	-$ 7.180.370,43
GASTOS FINANCIEROS (Anexo II)	-$ 76.686,11	-$ 62.497,80
RESULTADO OPERATIVO	**$ 29.527.710,17**	**$ 20.397.303,45**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00
RESULTADO ORDINARIO	**$ 29.527.710,17**	**$ 20.397.303,45**
A.R.E.A.	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-$ 185.889,27	-$ 939.970,15
RECPAM	-$ 26.803.707,06	-$ 18.522.310,26
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	**$ 2.538.113,84**	**$ 935.023,04**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°50

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	$ 163,28	$ 2.572,94	$ 78.004,22	$ 24.989.105,03	$ 25.069.845,47	$ 24.134.822,43
Resultado del ejercicio	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.538.113,84	$ 2.538.113,84	$ 935.023,04
SALDOS AL CIERRE	**$ 163,28**	**$ 2.572,94**	**$ 78.004,22**	**$ 27.528.463,78**	**$ 27.609.204,22**	**$ 25.069.845,47**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del periodo	$ 3.589.340,64	$ 2.994.903,84
Aumento / Disminución de fondos	$ 817.384,05	$ 594.436,80
Fondos al cierre del periodo	$ 4.406.724,69	$ 3.589.340,64
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE FONDOS		
Resultado del ejercicio	$ 29.341.820,90	$ 21.060.424,10
Mas: Gastos que no representan aplicaciones de fondos		
Impuesto a las Ganancias	-$ 185.889,27	-$ 622.909,31
Amortizaciones de bienes de uso	$ 225.533,62	$ 149.549,00
Fondos originados por las operaciones	$ 29.381.465,25	$ 20.587.063,79
Evolución Cuentas por cobrar	-$ 7.702.651,87	-$ 26.446,55
Evolución Bienes de Cambio	$ 5.787.067,93	$ 620.664,94
Evolución Otros Creditos	$ 756.137,36	-$ 2.587.330,35
Evolución Bienes de uso	$ 225.138,15	$ 149.549,00
Evolución Deudas Comerciales	-$ 1.260.289,07	$ 202.036,85
Evolución Deudas Bancarias	$ 0,00	$ 0,00
Evolución Deudas por Cargas sociales	$ 18.585,09	$ 45.321,64
Evolución Deudas por Cargas fiscales	$ 415.638,27	$ 125.887,75
Evolución Otras deudas	$ 0,00	$ 0,00
Mas/Menos		
Ajuste por Inflacion	-$ 26.803.707,06	-$ 18.522.310,26
Aumento / Disminución de fondos	***$ 817.384,05***	***$ 594.436,80***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°56

ANEXO I

BIENES DE USO (Anexo I)

RUBROS	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE
RODADOS	$ 2.916.183,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.916.183,36
TOTALES	**$ 2.916.183,36**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 2.916.183,36**

RUBROS	A M O R T I Z A C I O N E S				NETO	NETO
	INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO	CIERRE	RESULTANTE	EJ ANTERIOR
RODADOS	$ 1.337.448,04	$ 0,00	225.533,62	$ 1.562.981,66	$ 1.353.201,70	$ 1.578.339,85
TOTALES	**$ 1.337.448,04**	**$ 0,00**	**$ 225.533,62**	**$ 1.562.981,66**	**$ 1.353.201,70**	**$ 1.578.339,85**

FRANCISCO M. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°55

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS COMERCIALIZACION	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
REP.Y MANT. DE VEHICULOS	$ 119.604,00	$ 119.604,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ALQUILERES PAGADOS	$ 2.240.055,00	$ 0,00	$ 2.240.055,00	$ 0,00	$ 0,00
PATENTES VEHICULOS	$ 21.987,25	$ 0,00	$ 21.987,25	$ 0,00	$ 0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 279.341,08	$ 279.341,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS EN REPUESTOS	$ 32.292,80	$ 0,00	$ 32.292,80	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO INMOBILIARIO	$ 9.069,51	$ 0,00	$ 9.069,51	$ 0,00	$ 0,00
AGUA Y ENERGIA	$ 42.074,03	$ 0,00	$ 42.074,03	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS COMERCIALIZACION	$ 11.867,64	$ 11.867,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SUELDOS Y JORNALES	$ 2.445.446,42	$ 0,00	$ 2.445.446,42	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS SOCIALES	$ 750.768,12	$ 0,00	$ 750.768,12	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS DE COMERCIALIZACION	$ 468.333,90	$ 468.333,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SEGUROS BIENES ADMINISTRACON	$ 163.588,55	$ 0,00	$ 163.588,55	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS DIRECTORES	$ 2.408.000,00	$ 0,00	$ 2.408.000,00	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS CONTADOR/ABOGADO	$ 414.738,19	$ 0,00	$ 414.738,19	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS MANT.INSTALACIONES	$ 396.505,54	$ 0,00	$ 396.505,54	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS OFICINA	$ 156.348,13	$ 0,00	$ 156.348,13	$ 0,00	$ 0,00
TELEFONIA E INTERNET	$ 188.812,16	$ 0,00	$ 188.812,16	$ 0,00	$ 0,00
INDEMNIZACIONES PAGADAS	$ 1.663.524,00	$ 0,00	$ 1.663.524,00	$ 0,00	$ 0,00
INGRESOS BRUTOS	$ 7.543.268,03	$ 7.543.268,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERESES IMPOSITIVOS	$ 7.740,76	$ 7.740,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
IMP.A LAS TRANSACCIONES FINANC	$ 1.571.274,51	$ 1.571.274,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
COMISIONES BANCARIAS	$ 76.686,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.686,11	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	$ 185.889,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 185.889,27
BP - ACC Y PARTICIPACIONES	$ 83.067,75	$ 83.067,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AMORTIZACION RODADOS	$ 225.533,62	$ 225.533,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$ 21.505.816,37**	**$ 10.310.031,29**	**$ 10.933.209,70**	**$ 76.686,11**	**$ 185.889,27**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T 270 F 98

ANEXO III

COSTO DE LAS VENTAS

	31/12/2021	31/12/2020
EXISTENCIAS AL INICIO:	$ 4.710.993,62	$ 1.097.935,20
COMPRAS DEL EJERCICIO:	$ 99.274.046,16	77.406.077,28
EXISTENCIA AL CIERRE:	$ 3.954.856,26	$ 4.710.993,62
COSTO DE LAS VENTAS	***$ 100.030.183,52***	***$ 73.793.018,86***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico N° 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.
Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.
A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.
Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del estado
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.
La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Caja valores a depositar	$ 970.556,73	$ 973.722,99
Banco ICBC S.A. C/C	$ 3.436.167,96	$ 2.615.617,65
TOTAL	*$ 4.406.724,69*	*$ 3.589.340,64*

NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudores por ventas	$ 12.207.412,77	$ 4.504.760,90
TOTAL	*$ 12.207.412,77*	*$ 4.504.760,90*

NOTA 3: BIENES DE CAMBO

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Mercadería en General	$ 3.954.856,26	$ 4.710.993,62
TOTAL	*$ 3.954.856,26*	*$ 4.710.993,62*

NOTA 4: OTROS CREDITOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Cta. Part. Socios	5.732.316,53	8.046.465,64
Antic. Imp a las Gcias	0,00	287.331,21
Imp. a las trans. Financieras computable	975.644,74	1.472.247,91
Imp. A los Ingresos Brutos a favor	1.925.474,59	5.036.507,17
Ret imp. a las Gcias	679.698,16	366.521,01
Imp. A las Gcias a favor	252.412,40	0,00
Crédito Fiscal 2° Párrafo	$ 0,00	$ 143.541,41
TOTAL	*$ 9.565.546,42*	*$ 15.352.614,35*

FRANCISCO J. LOSADA PEREIRA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 59

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores varios	2.813.228,53	$ 4.073.517,60
TOTAL	*$ 2.813.228,53*	*$ 4.073.517,60*

NOTA 6: DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos a pagar	$ 216.003,00	$ 200.760,42
S.U.S.S. aportes y contribuciones	$ 115.869,36	$ 111.516,47
Cuota Sindical	$ 11.270,68	$ 12.281,06
	$ 343.143,04	*$ 324.557,95*

NOTA 7:DEUDAS FISCALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Per. IIBB a depositar	$ 213.471,59	$ 173.559,28
Moratoria Bs. Acc. Y partic.	$ 0,00	$ 94.569,06
IVA a pagar	$ 508.694,46	$ 0,00
	$ 722.166,05	*$ 268.128,34*

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 9: AJUSTE POR INFLACION

En el futuro, el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo, por las mayores depreciaciones futuras, así como una reducción en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio por la reversión de la diferencia en el saldo contable y la base fiscal de los activos.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2017. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

En Diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de Marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente has afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Los gerentes de la entidad estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evaluación futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

FRANCISCO J. CORRAL PEREZ
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 58

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. directores de
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L..
Domicilio Legal: José Bonifacio 3986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-61555224-7

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L., CUIT 30-61555224-7, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a III. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contable

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación

FRANCISCO A. OCHOA PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 155

de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DISTRIBUIDORA ALIPANS.R.L., CUIT 30-61555224-7, al 31 de Diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre Unidad de Medida

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota relativa a Unidad de Medida, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE , la CD 107/18 CPCECABA y modificatorias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $216.003 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución J.G. N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución C.D. N°77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Octubre de 2022.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T270 F58

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2022

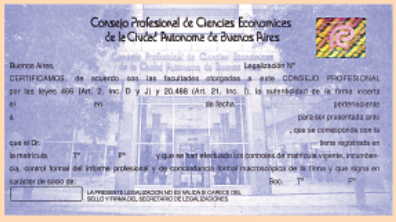
Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/10/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a DISTRIBUIDORA ALIPAN SRL S.R.L. CUIT 30-61555224-7, intervenida por el Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 270 F° 58

Legalización Nº 883677

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* ojvilvx



Consejo Profesional
de Ciencias
Económicas
de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
VIAMONTE 1549
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-54666366-9
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO
INGRESOS BRUTOS: EXENTO
SERVICIO EXENTO LEY 23.349
ART. 7º INC. H. PTO. 6
EXCEPTUADO CUMPLIMIENTO RG 1415

TICKET - Legalizaciones WEB

C.P.C.E.C.A.B.A.

Fecha: 14/10/2022

Nro. de legalización: 883677

Cód. de validación: ojvilvx

CP 270 58 FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA

Ticket #: 7921325

Cant.: 1 Bon.: 0.0% $ 38700.00

PARA EL

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021
comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

DOMICILIO LEGAL: José Bonifacio 3986 - C.A.B.A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Comercialización de Mercaderías al Por Mayor.

C.U.I.T. 30-61555224-7

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	$ 4.406.724,69	$ 3.589.340,64
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 12.207.412,77	$ 4.504.760,90
OTROS CRÉDITOS (Nota 4)	$ 9.565.546,42	$ 15.352.614,35
BIENES DE CAMBIO (Nota 4)	$ 3.954.856,26	$ 4.710.993,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 30.134.540,14**	**$ 28.157.709,51**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I)	$ 1.353.201,70	$ 1.578.339,85
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 1.353.201,70**	**$ 1.578.339,85**
TOTAL ACTIVO	**$ 31.487.741,84**	**$ 29.736.049,36**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 5)	$ 2.813.228,53	$ 4.073.517,60
DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES (Nota 6)	$ 343.143,04	$ 324.557,95
DEUDAS FISCALES (Nota 7)	$ 722.166,05	$ 268.128,34
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 3.878.537,62**	**$ 4.666.203,89**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 0,00**	**$ 0,00**
TOTAL PASIVO	**$ 3.878.537,62**	**$ 4.666.203,89**
PATRIMONIO NETO	**$ 27.609.204,22**	**$ 25.069.845,47**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	**$ 31.487.741,84**	**$ 29.736.049,36**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
INGRESOS POR VENTAS	$ 150.877.820,79	$ 107.438.748,59
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS (Anexo III)	-$ 100.030.183,52	-$ 73.793.018,86
RESULTADO BRUTO	**$ 50.847.637,27**	**$ 33.645.729,73**
GASTOS COMERCIALIZACION (AnexoII)	-$ 10.310.031,29	-$ 6.005.558,05
GASTOS ADMINISTRACION (Anexo II)	-$ 10.933.209,70	-$ 7.180.370,43
GASTOS FINANCIEROS (Anexo II)	-$ 76.686,11	-$ 62.497,80
RESULTADO OPERATIVO	**$ 29.527.710,17**	**$ 20.397.303,45**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00
RESULTADO ORDINARIO	**$ 29.527.710,17**	**$ 20.397.303,45**
A.R.E.A.	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-$ 185.889,27	-$ 939.970,15
RECPAM	-$ 26.803.707,06	-$ 18.522.310,26
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	**$ 2.538.113,84**	**$ 935.023,04**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°50

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	$ 163,28	$ 2.572,94	$ 78.004,22	$ 24.989.105,03	$ 25.069.845,47	$ 24.134.822,43
Resultado del ejercicio	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.538.113,84	$ 2.538.113,84	$ 935.023,04
SALDOS AL CIERRE	**$ 163,28**	**$ 2.572,94**	**$ 78.004,22**	**$ 27.528.463,78**	**$ 27.609.204,22**	**$ 25.069.845,47**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del periodo	$ 3.589.340,64	$ 2.994.903,84
Aumento / Disminución de fondos	$ 817.384,05	$ 594.436,80
Fondos al cierre del periodo	$ 4.406.724,69	$ 3.589.340,64
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE FONDOS		
Resultado del ejercicio	$ 29.341.820,90	$ 21.060.424,10
Mas: Gastos que no representan aplicaciones de fondos		
Impuesto a las Ganancias	-$ 185.889,27	-$ 622.909,31
Amortizaciones de bienes de uso	$ 225.533,62	$ 149.549,00
Fondos originados por las operaciones	$ 29.381.465,25	$ 20.587.063,79
Evolución Cuentas por cobrar	-$ 7.702.651,87	-$ 26.446,55
Evolución Bienes de Cambio	$ 5.787.067,93	$ 620.664,94
Evolución Otros Creditos	$ 756.137,36	-$ 2.587.330,35
Evolución Bienes de uso	$ 225.138,15	$ 149.549,00
Evolución Deudas Comerciales	-$ 1.260.289,07	$ 202.036,85
Evolución Deudas Bancarias	$ 0,00	$ 0,00
Evolución Deudas por Cargas sociales	$ 18.585,09	$ 45.321,64
Evolución Deudas por Cargas fiscales	$ 415.638,27	$ 125.887,75
Evolución Otras deudas	$ 0,00	$ 0,00
Mas/Menos		
Ajuste por Inflacion	-$ 26.803.707,06	-$ 18.522.310,26
Aumento / Disminución de fondos	***$ 817.384,05***	***$ 594.436,80***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°56

ANEXO I

BIENES DE USO (Anexo I)

RUBROS	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE
RODADOS	$ 2.916.183,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.916.183,36
TOTALES	**$ 2.916.183,36**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 2.916.183,36**

RUBROS	A M O R T I Z A C I O N E S				NETO	NETO
	INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO	CIERRE	RESULTANTE	EJ ANTERIOR
RODADOS	$ 1.337.448,04	$ 0,00	225.533,62	$ 1.562.981,66	$ 1.353.201,70	$ 1.578.339,85
TOTALES	**$ 1.337.448,04**	**$ 0,00**	**$ 225.533,62**	**$ 1.562.981,66**	**$ 1.353.201,70**	**$ 1.578.339,85**

FRANCISCO M. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°55

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS COMERCIALIZACION	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
REP.Y MANT. DE VEHICULOS	$ 119.604,00	$ 119.604,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ALQUILERES PAGADOS	$ 2.240.055,00	$ 0,00	$ 2.240.055,00	$ 0,00	$ 0,00
PATENTES VEHICULOS	$ 21.987,25	$ 0,00	$ 21.987,25	$ 0,00	$ 0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 279.341,08	$ 279.341,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS EN REPUESTOS	$ 32.292,80	$ 0,00	$ 32.292,80	$ 0,00	$ 0,00
IMPUESTO INMOBILIARIO	$ 9.069,51	$ 0,00	$ 9.069,51	$ 0,00	$ 0,00
AGUA Y ENERGIA	$ 42.074,03	$ 0,00	$ 42.074,03	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS COMERCIALIZACION	$ 11.867,64	$ 11.867,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SUELDOS Y JORNALES	$ 2.445.446,42	$ 0,00	$ 2.445.446,42	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS SOCIALES	$ 750.768,12	$ 0,00	$ 750.768,12	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS DE COMERCIALIZACION	$ 468.333,90	$ 468.333,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SEGUROS BIENES ADMINISTRACON	$ 163.588,55	$ 0,00	$ 163.588,55	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS DIRECTORES	$ 2.408.000,00	$ 0,00	$ 2.408.000,00	$ 0,00	$ 0,00
HONORARIOS CONTADOR/ABOGADO	$ 414.738,19	$ 0,00	$ 414.738,19	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS MANT.INSTALACIONES	$ 396.505,54	$ 0,00	$ 396.505,54	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS OFICINA	$ 156.348,13	$ 0,00	$ 156.348,13	$ 0,00	$ 0,00
TELEFONIA E INTERNET	$ 188.812,16	$ 0,00	$ 188.812,16	$ 0,00	$ 0,00
INDEMNIZACIONES PAGADAS	$ 1.663.524,00	$ 0,00	$ 1.663.524,00	$ 0,00	$ 0,00
INGRESOS BRUTOS	$ 7.543.268,03	$ 7.543.268,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERESES IMPOSITIVOS	$ 7.740,76	$ 7.740,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
IMP.A LAS TRANSACCIONES FINANC	$ 1.571.274,51	$ 1.571.274,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
COMISIONES BANCARIAS	$ 76.686,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.686,11	$ 0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	$ 185.889,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 185.889,27
BP - ACC Y PARTICIPACIONES	$ 83.067,75	$ 83.067,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AMORTIZACION RODADOS	$ 225.533,62	$ 225.533,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$ 21.505.816,37**	**$ 10.310.031,29**	**$ 10.933.209,70**	**$ 76.686,11**	**$ 185.889,27**

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T 270 F 98

ANEXO III

COSTO DE LAS VENTAS

	31/12/2021	31/12/2020
EXISTENCIAS AL INICIO:	$ 4.710.993,62	$ 1.097.935,20
COMPRAS DEL EJERCICIO:	$ 99.274.046,16	77.406.077,28
EXISTENCIA AL CIERRE:	$ 3.954.856,26	$ 4.710.993,62
COSTO DE LAS VENTAS	***$ 100.030.183,52***	***$ 73.793.018,86***

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°270 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico N° 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.
Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.
A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.
Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) del estado
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.
La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Caja valores a depositar	$ 970.556,73	$ 973.722,99
Banco ICBC S.A. C/C	$ 3.436.167,96	$ 2.615.617,65
TOTAL	*$ 4.406.724,69*	*$ 3.589.340,64*

NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudores por ventas	$ 12.207.412,77	$ 4.504.760,90
TOTAL	*$ 12.207.412,77*	*$ 4.504.760,90*

NOTA 3: BIENES DE CAMBO

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Mercadería en General	$ 3.954.856,26	$ 4.710.993,62
TOTAL	*$ 3.954.856,26*	*$ 4.710.993,62*

NOTA 4: OTROS CREDITOS

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Cta. Part. Socios	5.732.316,53	8.046.465,64
Antic. Imp a las Gcias	0,00	287.331,21
Imp. a las trans. Financieras computable	975.644,74	1.472.247,91
Imp. A los Ingresos Brutos a favor	1.925.474,59	5.036.507,17
Ret imp. a las Gcias	679.698,16	366.521,01
Imp. A las Gcias a favor	252.412,40	0,00
Crédito Fiscal 2° Párrafo	$ 0,00	$ 143.541,41
TOTAL	*$ 9.565.546,42*	*$ 15.352.614,35*

FRANCISCO J. LOSADA PEREIRA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 59

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores varios	2.813.228,53	$ 4.073.517,60
TOTAL	*$ 2.813.228,53*	*$ 4.073.517,60*

NOTA 6: DEUDAS SOC. Y PREVISIONALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos a pagar	$ 216.003,00	$ 200.760,42
S.U.S.S. aportes y contribuciones	$ 115.869,36	$ 111.516,47
Cuota Sindical	$ 11.270,68	$ 12.281,06
	$ 343.143,04	*$ 324.557,95*

NOTA 7:DEUDAS FISCALES

Los saldos al cierre del ejercicio, a valores corrientes, son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Per. IIBB a depositar	$ 213.471,59	$ 173.559,28
Moratoria Bs. Acc. Y partic.	$ 0,00	$ 94.569,06
IVA a pagar	$ 508.694,46	$ 0,00
	$ 722.166,05	*$ 268.128,34*

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 F°58

DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L

Ejercicio económico Nº 34, iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 9: AJUSTE POR INFLACION

En el futuro, el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo, por las mayores depreciaciones futuras, así como una reducción en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio por la reversión de la diferencia en el saldo contable y la base fiscal de los activos.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2017. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

En Diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de Marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente has afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Los gerentes de la entidad estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evaluación futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

FRANCISCO J. CORRAL PEREZ
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 58

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. directores de
DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L..
Domicilio Legal: José Bonifacio 3986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-61555224-7

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DISTRIBUIDORA ALIPAN S.R.L., CUIT 30-61555224-7, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a III. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contable

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación

FRANCISCO A. OCHOA PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 270 F° 155

de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DISTRIBUIDORA ALIPANS.R.L., CUIT 30-61555224-7, al 31 de Diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre Unidad de Medida

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota relativa a Unidad de Medida, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE , la CD 107/18 CPCECABA y modificatorias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $216.003 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución J.G. N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución C.D. N°77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Octubre de 2022.

FRANCISCO J. CORRAL PEREDA
CONTADOR PUBLICO U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T270 F58

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/10/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a DISTRIBUIDORA ALIPAN SRL S.R.L. CUIT 30-61555224-7, intervenida por el Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. FRANCISCO JAVIER CORRAL PEREDA
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 270 F° 58

Legalización Nº 883677

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* ojvilvx

